



SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Trigésima Segunda Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, siendo las 12:00 horas del 21 de noviembre de 2018, se llevaron a cabo la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXX y XXXI sesiones ordinarias.
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXX y XXXI sesiones ordinarias.
6. Presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2017.
7. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2018: difusión y promoción de los derechos de las mujeres migrantes e indígenas.
8. Presentación y aprobación del proyecto de Informe Anual de la Comisión de Erradicación.
9. Asuntos Generales.
10. Toma de Acuerdos.
11. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XXXII Sesión Ordinaria con la participación de: la Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza, Directora General Adjunta, quien en representación de la Dra. Angela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres presidió la sesión; la Licda. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Mtra. Martha Moramay Gómez Regalado, Jefa de Departamento, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Licda. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos Humano de las Mujeres en el Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Licda. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; el Lic. José Antonio

Escalante Chan, Director Jurídico del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán; la Licda. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de SEGOB; la Licda. Eva Gicela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas de Género y Violencia Contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Una vez que se dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación y a las invitadas, fue verificada la asistencia y se declaró la existencia de quórum legal

Respecto a los **puntos 3 y 4 del Orden del día**, las y los integrantes acordaron omitir la lectura del Orden del Día y la Minuta de la XXX y XXXI sesiones ordinarias procediendo a su aprobación.

Con relación al seguimiento de Acuerdos de la XXX y XXXI sesiones ordinarias, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

Acuerdo	Responsable
El INMUJERES compartirá los datos de acceso a la plataforma Rumbo a la Igualdad.	Remitido mediante correo electrónico el 21 de septiembre del 2018
El CONAPRED realizará una presentación más completa de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México durante la próxima sesión.	Se realizará la presentación en la presente sesión
El INMUJERES compartirá la traducción libre que realice de las observaciones finales del Comité CEDAW sobre el noveno informe periódico de México.	Remitido mediante correo electrónico el 21 de septiembre del 2018

Referente al **punto 6 del Orden del día**, "**Presentación de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2017**", se informó que la representante del Conapred no pudo participar en la sesión, sin embargo, remitió una presentación para conocimiento de las y los participantes, asimismo, se solicitó que, de existir alguna duda, lo manifestarán a la Secretaría Técnica para que, a su vez, lo hiciera saber a la colega del Conapred.

Con relación al **punto 7 del Orden del día** "Seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2018: difusión y promoción de los derechos de las mujeres migrantes e indígenas", la representante del INMUJERES señaló que se impulsaron para el cumplimiento de la línea de acción 1.2.2 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, particularmente en lo relativo a la difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres, considerando la discriminación interseccional que pueden enfrentar por origen étnico o nacional:

- **Directorio de programas y servicios institucionales dirigidos a la población migrante** con la finalidad de contribuir en el conocimiento de los 149 programas y servicios que el

Gobierno Federal y los órganos constitucionales autónomos ofrecen en beneficio de esta población.

- **Conversatorio Derechos de las mujeres migrantes** en el cual se difunden los derechos humanos de las mujeres, la Ley de Migración y el derecho de familia, este último tema, enfocado en el abordaje de las distintas opciones de atención integral que tienen las mujeres que enfrentan situaciones de violencia en este ámbito.
Se han realizado tres conversatorios: i) el 19 de abril en el Consulado de Ecuador; ii) el 12 de julio en el Consulado de Colombia; y, iii) el 19 de julio en el Consulado de España.
- **Cartilla para el derecho de las mujeres migrantes a una vida libre de violencia**, está dirigida expresamente a las mujeres extranjeras que están en tránsito y/o viviendo en nuestro país. Su objetivo es ser una guía para que, independientemente de su situación migratoria, tengan conocimiento de sus derechos, así como, las instituciones del Estado Mexicano que los promueven, difunden y protegen.
- **Círculo de la violencia en lenguas indígenas**, permite identificar las fases de una relación violenta y es una herramienta de mucha ayuda para mujeres en situación de vulnerabilidad. Se cuenta con versiones en español y en cuatro lenguas indígenas: **mixteco, náhuatl, otomí y tlapaneco**, lo que permite acercar la información a más personas, a fin de prevenir y erradicar cualquier forma de violencia en la pareja.

Respecto del **punto 8 del Orden del día “Presentación y aprobación del proyecto de Informe Anual de la Comisión de Erradicación”**, la Secretaría Técnica señaló que se remitió la propuesta de Informe de la Comisión de Erradicación 2018, en el cual, se plasma la labor realizada para el cumplimiento del programa anual de trabajo. Dicho documento fue aprobado por mayoría.

En **Asuntos Generales**, la Secretaría Técnica sometió a consideración acordar que el Programa de trabajo 2019 se elabore una vez que se presente el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024. Dicha propuesta fue aprobada por mayoría.

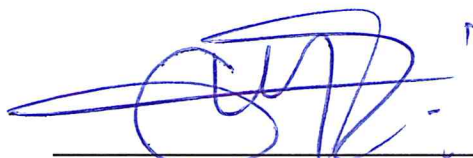
Antes de concluir, se dio lectura a los siguientes acuerdos generados durante la sesión:

Acuerdo	Responsable
Se aprueba el Informe de Actividades 2018	Integrantes
Se acuerda elaborar el Programa de trabajo 2019 una vez que se presente el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024	Integrantes

Finalmente, siendo las 13:00 horas del 21 de noviembre de 2018, se dio por concluida la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.



Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza
Directora General Adjunta de la Comisión
Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres



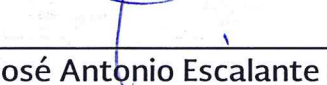
Licda. Citlalli Vidal Otero
Subdirectora de Seguimiento a la Política de
Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de
Violencia del INMUJERES, Suplente de la
Secretaria Técnica de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres contra las Mujeres

Licda. Sandra Samaniego Breach
Directora de Desarrollo de Proyectos
Estratégicos del Instituto Nacional de
Desarrollo Social

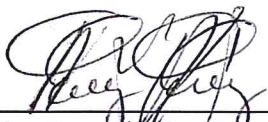
Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los Derechos
Humano de las Mujeres en el Instituto
Hidalgüense de las Mujeres



Licda. Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio del Instituto
Jalisciense de las Mujeres



Lic. José Antonio Escalante Chan
Director Jurídico del Instituto para la Igualdad
entre Mujeres y Hombres en Yucatán



Licda. Eva Cicela Ramírez Rodríguez
Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas de
Género y Violencia Contra las Mujeres del
Inegi

Licda. Brenda Flores García

Jefa de Departamento de Diseño de Campañas
de Difusión de la Dirección General de
Estrategias para la Atención de Derechos
Humanos de Segob



Licda. Martha Moramay Gómez Regalado
Jefa de Departamento, de la Comisión
Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres

